

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: ABOGACIA

ASIGNATURA:

D E R E C H O C O M E R C I A L I I I

1º cuatrimestre - 2009

Equipo de Cátedra:

TITULAR	Dr. Félix Eduardo SOSA
ADJUNTOS	Dra. Adriana RODRIGUEZ CARRIQUIRIBORDE Dr. Sergio Mario BAROTTO
ENC. DE TRAB. PRACTICOS	Dra. Jimena GALLISA.

Bolilla I

El concurso preventivo y la quiebra. Antecedentes históricos.

La insolvencia y el ordenamiento jurídico. La cesación de pagos: concepto y doctrina vigente al respecto. Su carácter como presupuesto de la apertura en la legislación vigente.

Procesos concursales sin cesación de pagos: enumeración.

Evolución de la legislación argentina sobre la materia. Tendencia del Derecho comparado. Encuadre constitucional. Unificación de los Concursos y Comerciales. Leyes 24.522, 25.563 y 25.589. Ley 26.086

Principios orientadores de la misma. Universalidad y unidad concursal. Unificación de concursos civiles y comerciales.

Competencia. Distintas reglas aplicables. Jurisprudencia.

El concurso extranacional. Pautas de la Ley vigente.

Bolilla II

Concurso preventivo: Sujetos del proceso concursal preventivo. Legitimación activa para peticionarlo. Requisitos formales y sustanciales de la demanda. Personas físicas y jurídicas, incapaces, sociedades, sucesiones. El agrupamiento empresario. Ratificación y sanciones.

Pequeños concursos y quiebras: casos de aplicación del régimen. Oportunidad de su encuadramiento. Simplificación de trámites: enumeración. Sindicatura. Representación.

Domicilio procesal: efectos de su constitución y de la omisión de hacerlo. Prevalencia del concurso preventivo sobre la quiebra: alcance del principio.
Resolución judicial. Rechazo: apelabilidad, efectos. Admisión: contenido de la sentencia. Análisis pormenorizado.
Desistimiento. Diversos supuestos. Sanciones.
Trámite hasta el acuerdo. Notificaciones. Edictos. Publicidad.

Bolilla III

Efectos de la apertura del concurso: personales y patrimoniales. Diferencias entre efectos de la presentación y efectos de la apertura. Condiciones de la administración por el concursado. Actos prohibidos y sujetos a autorización. Vigilancia del Síndico y del comité de acreedores. Sanciones. Recursos. Situación de los socios con responsabilidad ilimitada. Restricción a los viajes al exterior. Infracción, sanciones. Suspensión de intereses y de acciones judiciales: regla general y excepciones. Obligaciones no dinerarias y en moneda extranjera. Aplicación de la ley 25.561 y el Decreto 214/2002.-

Bolilla IV

Efectos de la apertura. Continuación. Fuero de atracción. Sistema de la Ley 26.086. Suspensión de acciones judiciales, Opción de los acreedores comprendidos. Posibilidad de ejecución de garantías reales. Requisitos. Competencia. Subastas extrajudiciales. Normas que les son aplicables. Suspensión de subastas y medidas precautorias. Régimen del pronto pago laboral. Innovaciones de la Ley 26.086. Continuación de contratos en curso de ejecución. Situación de los servicios públicos. Contratos laborales. Renegociación de convenios. Acreedores posteriores a la apertura del concurso.-

Bolilla V

El período informativo. Concepto. Etapas.
Solicitud de verificación. Casos comprendidos y excluidos. Plazos. Formalidades. Documentación. Efectos de su presentación. Distintos supuestos. La causa en los títulos cambiarios: evolución jurisprudencial. Casos especiales: créditos contenidos en sentencia firme en juicio de conocimiento y en juicio ejecutivo. Verificaciones eventuales. Obligaciones de hacer. Verificación de los créditos por los fiduciarios. Juicios en trámite: opción.
Facultades de información del Síndico: alcances. Medidas más comunes: análisis pormenorizado. Intervención del Juzgado.
Observaciones a los créditos insinuados. Oportunidad. Legitimación. Efectos. Procedimiento. Posibilidad de impugnar el informe del Síndico.
Noción de las distintas clases de acreedores: quirografarios, privilegiados generales y especiales, y gastos de justicia.

Bolilla VI

Periodo informativo. Continuación:
Informe individual del Síndico. Contenido. Formalidades y efectos.

Resolución judicial: efectos. Distinción entre créditos admisibles, inadmisibles y verificados. La cosa juzgada concursal y extraconcursal.

Recurso de revisión: casos, plazo, efectos de su interposición y de la falta de ella. Trámite. Resolución y recursos.

Acción por dolo: efectos. Caducidad de la acción respectiva.

La verificación tardía. Previsiones de la ley y pautas jurisprudenciales vigentes. Trámite.

Prescripción. Situación de los procesos excluidos del fuero de atracción. Limitación de la legitimación procesal de la Sindicatura. Efectos de la resolución que admite la verificación tardía. Caso de la quiebra posterior.

Bolilla VII

Período informativo (conclusión).

Categorización de los acreedores: fundamentos de su recepción legal. Categorías necesarias y voluntarias. Créditos principales y subordinados. Falta de categorización. Efectos.

Situación del agrupamiento empresarial.

Informe general del Síndico. Su importancia. Contenido. Observaciones al informe general. Efectos.

Resolución de categorización. Contenido, efectos. Recurribilidad de la misma. Constitución del Comité de Acreedores.

Bolilla VIII

El acuerdo preventivo. Periodo de exclusividad. Propuestas admisibles: Jurisprudencia Derogación de la propuesta mínima para los acreedores quirografarios: razones. Mayorías requeridas. Plazos para formalizar y modificar las propuestas. Renuncia al privilegio, requisitos. Acreedores excluidos del computo. Acuerdo para acreedores privilegiados, variantes en su ofrecimiento. Audiencia informativa.

Efectos de la falta de obtención de las conformidades.

El salvataje empresarial o “cramdown”. Sistema de la ley 24.522 y su reforma por la ley 25.589. Sujetos. Registro y propuestas. Valuación de la empresa y de las cuotas o acciones. Casos de valor negativo y positivo. Recursos. Mayorías. Facultades del Juez al homologar. Efectos. Noticia de su suspensión por la Ley 25.563.

Bolilla IX

Impugnación del acuerdo. Causales. Trámite. Resolución y recursos.

Homologación. Facultades jurisdiccionales: Ley 24.522 y ley 25.589. Jurisprudencia.

Medidas para la ejecución, criterio aplicable. Plazo para el pago de los honorarios.

Nulidad del acuerdo. Caducidad de la acción respectiva. Efectos de la procedencia de la demanda.

Conclusión del juicio universal. Subsistencia de las medidas. Competencia residual del Juzgado del Concurso.

Bolilla X

Efectos del acuerdo homologado. Novación. Aplicación a la totalidad de los acreedores.

Socios solidarios y garantes del acuerdo. Fiadores del concursado. Acuerdos para acreedores privilegiados. Situación de los créditos con recursos pendientes. Mora en el pago de cuotas concordatarias: efectos. Créditos en moneda extranjera. Aplicabilidad de la la ley 25.561 y el Decreto 214/02

Declaración de quiebra por incumplimiento del acuerdo. Pedido, legitimación y trámite. Efectos de la admisión del pedido. Recursos admisibles.

Bolilla XI

Concurso de agrupamientos empresarios. Nociones de control y de conjunto económico. Personalidad del grupo. Presentación del grupo, requisitos. Caracteres que debe reunir el agrupamiento. Prueba de la existencia del grupo. Cesación de pagos. Competencia. Sindicatura. Trámite. Propuestas: unificada e individual, distinto tratamiento. Efectos de la admisión o rechazo en uno y otro caso. Propuestas por terceros. Concurso de los garantes. Competencia. Plazo. Remisión.

Acuerdo preventivo extrajudicial. Noción y antecedentes. Presupuesto objetivo. Sujetos alcanzados y excluidos. Contenido y forma del acuerdo. Representación de acreedores. Requisitos para la homologación: Juez competente, trámite, mayorías, impugnación. Homologación y honorarios. Efectos del Acuerdo Extrajudicial homologado. Efectos del acuerdo no homologado. Diferencia con el régimen de la ley 24.522.-

Bolilla XII

Funcionarios y empleados de los concursos y quiebras. Indelegabilidad.

La Sindicatura: naturaleza y funciones. Formas de designación. Sindicatura unipersonal y plural, casos. Actuación personal según los casos. Formación de las listas y sorteos. Irrenunciabilidad. Recusación y excusaciones. Suplentes. Casos en que se incorporan. Licencias. Sanciones. Actuación en la quiebra subsiguiente. Patrocinio letrado: crítica de la solución consagrada legalmente.

Coadministradores. Designación. Especialización. Remoción.

Comités de Acreedores. Distinta integración según las etapas del juicio. Funciones. Facultades. Responsabilidades. Información a los acreedores. Asesoramiento profesional: remuneración. Remoción y sustitución.

Enajenadores. Requisitos para su nombramiento. Evaluadores de la ley 25.589. Diferencia con los Estimadores. Inscripción. Especialización. Nombramiento. Remuneración.

Empleados del concurso. Pago de servicios: reglas

Bolilla XIII

Reglas procesales en el concurso y en la quiebra.

Perentoriedad de los términos. Inapelabilidad: excepciones. Notificaciones. Subsistencia de los domicilios constituídos. Carga de la prueba. Facultades y responsabilidades del Juez. Dirección del proceso. Aplicación de los principios dispositivo e inquisitivo.

Deberes y facultades del síndico: análisis. Actuación del Ministerio Público. perención de instancia. Legajo de copias. Aplicación de las leyes procesales locales.

Incidentes: particularidad del incidente concursal. Requisitos de la demanda. Rechazo “in

limine”, recursos. Substanciación y prueba. Normas vigentes respecto de los distintos medios probatorios. Negligencia. Resolución y recursos. Simultaneidad de incidentes. Honorarios. Pequeños concursos y quiebras. Casos de aplicación del régimen.

Bolilla XIV

La Quiebra. Distintos supuestos: quiebra directa e indirecta, a pedido del deudor o de acreedor. La quiebra a pedido de acreedor: legitimación activa. El llamado pedido de quiebra extorsiva. Prueba de la cesación de pagos. Casos de acreedores con privilegio general o especial. Obligaciones de hacer. Citación al deudor. Defensas oponibles. Depósito en pago del crédito con el que se pidió la quiebra. Integridad del pago. Características del proceso de conocimiento: exclusión del juicio de antequiebra. Significado. Medidas precautorias. Prueba. Jurisprudencia local sobre los hechos reveladores de la cesación de pagos y la prueba exigible al acreedor peticionante. Desistimiento del acreedor. Efectos de los pagos recibidos. Caducidad de la instancia. Rechazo del pedido de quiebra por acreedor. Costas.

Pedido de quiebra por el deudor. Requisitos. Desistimiento.

Bolilla XV

Sentencia de quiebra. Sus características como acto jurisdiccional. Sentencia constitutiva. La quiebra virtual o de hecho. Contenido de la sentencia. Publicidad. Medidas inmediatas y urgentes. Publicidad de la sentencia. Incautación de los bienes del fallido.

Conversión de la quiebra en concurso. Legitimación y requisitos para solicitarla. Plazo. Efectos.

Recursos contra la sentencia de quiebra. Efecto procesal de la interposición de los recursos.

Reposición. Causales. Plazo de interposición. Efectos de la misma. Trámite. Recursos. Levantamiento sin trámite. Casos de aplicación. Requisitos de admisibilidad. Procedencia o improcedencia en la quiebra indirecta. Recursos.

Efectos de la revocación de la sentencia de quiebra. Daños y perjuicios contra el peticionario.

Incompetencia. Legitimación para su interposición. Trámite. Efectos de su admisión.

Bolilla XVI

Efectos de la quiebra. Efectos personales respecto del fallido. Restricciones a la libertad personal y a la capacidad. Prohibición de viajar al exterior, alcance. Duración y prórroga. Obligación de cooperación del fallido. Interceptación de la correspondencia del fallido. Alcance. Facultades del Juez y del Síndico.

Desempeño de empleo, profesión u oficio. Deudas posteriores. Muerte o incapacidad del fallido. Incapacidades relativas en diversas leyes.

Inhabilitación del fallido. Personas físicas y jurídicas. Duración de la inhabilitación en cada caso. Influencia de las acciones penales pendientes. Alcance de las inhabilitaciones legales.

Bolilla XVII

El desapoderamiento. Características. Extensión. Naturaleza cautelar. Efectivización material: distinción con la incautación de bienes. Bienes excluidos: fundamentos en cada caso. El bien de familia y la quiebra. Bienes a la fecha de la sentencia, los adquiridos durante la falencia y los que salieron antes de la quiebra. Administración y disposición de los bienes desapoderados: facultades del Síndico y del Juez. Ineficacia de los actos realizados por el fallido. Pérdida de la legitimación procesal del fallido y su sustitución por el Síndico. Alcance. Excepciones. Régimen de las herencias, legados y donaciones deferidas al fallido.-

Bolilla XVIII

El período de sospecha y la reconstitución del patrimonio del fallido, fundamentos. Concepto de ineficacia. Distinción con la nulidad. Determinación de la fecha inicial de la cesación de pagos. Oportunidad. Trámite. Límites de la retroacción, fundamentos. Casos de quiebra directa o indirecta. Impugnaciones a la fecha propuesta por el Síndico. Requisitos. Legitimación. Oportunidad. Prueba. Facultades del Juez. Resolución. Recursos. Efectos de la sentencia que fija la fecha de la cesación de pagos. Situación del deudor, de los acreedores concurrentes y de terceros.

Actos ineficaces de pleno derecho. Análisis de los distintos casos previstos por la Ley. Resolución: carácter declarativo. Recursos: reposición y apelación: casos de aplicación.

Bolilla XIX

Los actos ineficaces por conocimiento de la cesación de pagos. Acción revocatoria concursal. Legitimación activa para promoverla. La autorización de los acreedores para la promoción de la acción por el Síndico: formas de obtenerla. Crítica de la solución legal. Plazos de ejercicio. Competencia. Trámite. El perjuicio como requisito de procedencia de la demanda. Antecedentes legislativos y jurisprudenciales. Presunción legal. Perención de la instancia. Efectos de la acción incoada por un acreedor. Posibilidad de desistimiento o transacción. Efectos de la sentencia que admite la ineficacia, respecto de la masa y del tercero. Frutos e intereses. Comparación de esta acción con las de fraude y simulación.

Actos de administración ordinaria en el concurso preventivo. Pago al acreedor peticionante de la quiebra. Reintegro. Inoponibilidad de la hipoteca y situación de los acreedores con rango posterior. Caducidad de las acciones de ineficacia.

Bolilla XX

El período informativo en la quiebra. Situación de la quiebra indirecta y de la directa: fundamento de las distintas soluciones adoptadas por la Ley. Situación de los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo, y de los socios de la fallida. Los acreedores incorporados a la quiebra indirecta, y la cosa juzgada concursal. Efectos de la fijación de la fecha de cesación de pagos. Constitución del comité de acreedores: facultades y cargas del Síndico. La verificación por vía incidental y las costas.-

Incautación, conservación y administración de los bienes del fallido. Forma de la incautación. Clausura del establecimiento del deudor. Inventario. Bienes en poder de terceros.

Inmediatez de las medidas. Bienes en extraña jurisdicción. Ausencia del Síndico. Medidas cautelares. Incautación de libros y documentos. Facultades deferidas al Síndico. Actos que requieren autorización judicial. Medidas urgentes de seguridad. Cobro de los créditos del fallido. Fondos del concurso. Los créditos de pronto pago. Disposición de bienes perecederos. Contratos realizados por el Síndico: límite temporal. Trámite de restitución de bienes de terceros

Bolilla XXI

Efectos de la quiebra sobre relaciones jurídicas preexistentes. Concurrencia de los acreedores. Obligatoriedad de la verificación. Facultades de los acreedores hipotecarios y prendarios: el concurso especial, sus características; el examen formal del título; comparación con la ejecución hipotecaria o prendaria. Pago o sustitución de la garantía. Prestaciones no dinerarias: conversión. Obligaciones en moneda extranjera: distinción con el concurso preventivo. Aplicabilidad de las leyes 25.561 y Decreto 214/02. Suspensión de las subastas, ley 25.589. Aplicabilidad. Vencimiento de plazos y descuento de intereses. Suspensión de intereses: excepciones. La compensación: diversos supuestos. El derecho de retención. El fuero de atracción: comparación con el concurso preventivo. Reforma de la Ley 26.086. Alcance del fuero de atracción. Situación de las distintas clases de litisconsorcio. Litigios con recurso de apelación pendiente. El fuero de atracción de la quiebra y el del sucesorio: jurisprudencia. Quiebra de entidades aseguradoras. Cláusulas compromisorias.

Bolilla XXII

Efectos de la quiebra sobre relaciones jurídicas preexistentes (continuación). Quiebra de co-obligados solidarios. Repetición entre concursos. Pago en exceso: crítica de la solución legal. Coobligado o fiador garantido con prenda o hipoteca. Los bienes de terceros en la quiebra: los “acreedores de dominio”. Readquisición de la posesión: la reivindicación en la quiebra. Trámite de la restitución de los bienes de terceros. Readquisición de la posesión de mercaderías adquiridas por el fallido: supuestos en que opera y requisitos de admisibilidad. Facultades del Síndico. Supuestos de adquisición de derechos reales por un tercero. Indemnizaciones: privilegios del remitente. Legitimación de los Síndicos.

Bolilla XXIII

Efectos de la quiebra sobre relaciones jurídicas en particular. Contratos en curso de ejecución, y con prestaciones recíprocas pendientes. Facultades del contratante no fallido y del Síndico: trámite de la opción. Resolución automática. La resolución por incumplimiento y la quiebra. Las promesas de contrato. El boleto de compraventa y la quiebra. Contratos con prestación personal del fallido, de ejecución continuada y normativos. Contrato de comisión, distintos supuestos. Quiebra de la sociedad: derecho de receso. Exigibilidad de aportes comprometidos: límite. Acreencias del socio concursado en la quiebra de la sociedad. Sociedad accidental. Debentures: distintos supuestos. Contratos a término: liquidación de la diferencia; fundamentos de la solución legal. Seguros de daños patrimoniales. Privilegio de las primas impagas. Protesto de títulos. Alimentos.

Privilegio. Locación de inmuebles: solución legal según el fallido sea locador o locatario, y conforme al destino del inmueble. Crítica de la solución legal respecto de la locación para vivienda. El contrato de renta vitalicia. Reglas generales a aplicar.

Bolilla XXIV

Efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo. Contradicción entre éste capítulo y el art. 190 de la ley 25.589. Suspensión de la relación de pleno derecho: diferencias y semejanzas con la suspensión del Derecho Laboral. Posibilidad de acumulación de ambas. Reconducción parcial: concepto, efectos. Facultades del trabajador. Elección del personal: facultades del Síndico. Responsabilidad por prestaciones futuras. Preferencia aplicable. Resolución del contrato: distintos supuestos. Imputación de los rubros indemnizatorios. Adquisición de la empresa por un tercero: efectos respecto del contrato de trabajo y sobre los Convenios Colectivos en vigencia. Obligaciones laborales del adquirente de la empresa. Imputación de los distintos créditos.

Bolilla XXV

Extensión de la quiebra. Necesidad del instituto: la reconstitución del patrimonio cesante. Las teorías de la penetración de la persona jurídica, del “disregard”, y demás tendientes a recorrer el velo societario. Disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de concursos. Distintas situaciones previstas por el ordenamiento legal: la quiebra dependiente, o del socio con responsabilidad ilimitada. Distintos casos de extensión previstos en la Ley: actuación en interés personal. Caso de los controlantes. Confusión patrimonial inescindible. El control externo. Grupos económicos. Legitimación para la demanda de extensión: trámite de la misma. Competencia para tramitarla y para conocer en la quiebra extendida. Caducidad de la acción respectiva. perención de la instancia. Medidas precautorias.

Bolilla XXVI

Admisión de la extensión: coordinación de procedimientos; Sindicatura. Masa única o masas separadas. Diversos efectos. Fecha de la cesación de pagos. Créditos entre fallidos. Efectos de la sentencia de extensión. Responsabilidad de terceros por los efectos de la quiebra. Situación de los representantes, de los socios y de otros terceros. Declaración de la responsabilidad: trámite de la acción respectiva. Prescripción. perención de instancia. Autorización previa. Titularidad de la acción respectiva. Acciones en trámite. Medidas precautorias.

Bolilla XXVII

Continuación de la explotación de la empresa. Antecedentes legislativos y jurisprudenciales. Las Leyes 18.832, 19980 y concordantes. Ley 25.589: propuesta de los trabajadores. Cooperativa de Trabajo. Objetivo restringido de la institución en la Ley de Concursos vigente. Continuación inmediata; situación de las empresas que explotan servicios públicos. Facultades del Juez y del Síndico en orden a la continuación empresaria: criterio rector. Necesidad de formalizar un plan de explotación. Plazo de continuación. Designación

de co-administrador, y conservación del personal de la fallida. Contratación del fallido, inconvenientes. Continuación de contratos. Régimen de las obligaciones contraídas durante la continuación empresarial. Gravámenes reales. Disposición de bienes gravados, condiciones. Contratos de locación. Hipoteca y prenda en la continuación empresarial. Ley 25.284, de Fideicomiso de Entidades Deportivas en concurso. Análisis de sus disposiciones y comparación con el régimen de la Ley 24.522. Afectación constitucional de los derechos de los acreedores.

Bolilla XXVIII

Realización de los bienes relictos. Oportunidad. Formas de realización. Prioridad. Enajenación de la empresa. Enajenación de los bienes en conjunto. Venta singular. Tasación: necesidad o conveniencia de su realización. La subasta pública y la licitación. Publicidad. Ofertas. Garantías. Plazo de realización de los bienes. La directiva legal de pago al contado, y la posibilidad de otorgar plazos. Situación de los bienes gravados incluidos en la enajenación en conjunto: trámite de la determinación del porcentaje del precio a obtener. Recursos. Efectos de los mismos.

Ejecución separada y subrogación. El concurso especial. Amplitud del conocimiento. Oportunidad de su apertura. Comparación con las ejecuciones hipotecaria y prendaria. Costas. Reserva de gastos. Contribución del acreedor privilegiado a los gastos del concurso. Alcance.

Ejecuciones por remate no judicial. Las ofertas bajo sobre en la subasta judicial. Casos de bienes invendibles, venta directa y títulos y otros bienes cotizables. Formas de realización de los créditos. Sanciones por incumplimiento de los plazos previstos por la Ley para la realización de los bienes.

Bolilla XXIX

Privilegios. Concepto de privilegio. Su regulación en los Códigos de fondo y en la Ley concursal. Unificación del régimen de los privilegios. Privilegios y preferencias. Criterio interpretativo. Extensión de los privilegios. Los gastos de conservación y justicia: concepto, antecedentes legislativos. Oportunidad de su pago. Relación con los privilegios especiales. Prioridad en el cobro. Concurrencia y prorrateo.

Bolilla XXX

Acreedores con privilegio especial. Concepto. Asiento del privilegio. Subrogación real. Explicación y fundamentación de cada uno de los supuestos previstos en la ley. Extensión. Concurrencia y orden. Reserva de gastos. El privilegio de los créditos laborales y el pronto pago. Concurrencia de los créditos fiscal e hipotecario.

Acreedores con privilegio general. Enumeración legal y análisis de cada supuesto. Extensión y alcance: supuesto especial de los créditos laborales. Concurrencia. Prorrateo. Superposición de concurso preventivo y quiebra.

Créditos Quirografarios y créditos subordinados: concepto.

Bolilla XXXI

Distribución de fondos. Distribuciones final y complementarias. Cuestión acerca de las distribuciones provisorias. Informe final, requisitos, oportunidad. Proyecto de distribución final. Reservas. Honorarios. Publicidad. Observaciones al proyecto. Trámite. Modificaciones al proyecto. Forma de pago del dividendo concursal, variantes. Acreedores presentados tardíamente. Caducidad del dividendo concursal.

Bolilla XXXII

Conclusión y clausura de la quiebra. Diferencia entre ambas instituciones. El avenimiento. Concepto. Características. Efectos. Acreedores ausentes, discutidos o renuentes. Previsiones para gastos y honorarios. Límite temporal de presentación del avenimiento. Efectos de la petición presentada y admitida. Incumplimiento posterior: efectos. El pago total. Supuestos que comprende. Efectos. Remanente en caso de distribución. La carta de pago: semejanzas y diferencias con el avenimiento. Formas mixtas. Clausura del procedimiento. Características de esta etapa. Supuestos: efectos genéricos. Clausura por distribución final. Efectos. Reapertura. Conversión en conclusión de la quiebra. Clausura por falta de activo. Supuestos en que se produce. Trámite. Efectos.

Bolilla XXXIII

Regulación de honorarios. Oportunidad de la regulación. Relación de la Ley concursal con la legislación arancelaria local: subsidiariedad y remisión. Recursos contra las regulaciones de honorarios. La consulta. Computo de las regulaciones de honorarios en casos de acuerdo homologado, quiebra liquidada, extinción o clausura de la quiebra, y por continuación de la empresa. Modificaciones introducidas por la Ley 25.563. Variantes remuneratorias en el caso de continuación de la empresa. Relación de los honorarios del Síndico con los de su letrado patrocinante: crítica del criterio vigente.

Pautas remunerativas vigentes para los distintos funcionarios del concurso: enajenadores, coadministradores, estimadores, representantes y asesores del comité de acreedores, síndico, letrados de la sindicatura y de las partes.

CONDICIONES DE CURSADO

Promoción sin examen

Asistencia al 80% de las clases. Asistencia obligatoria y presentación de trabajos en 4 trabajos prácticos a realizarse durante el cursado. Aprobación de los tres parciales a tomarse, con un promedio de siete (7) entre los tres.

Cursado común

Asistencia al 66% de las clases. Asistencia obligatoria y presentación de trabajos en 2 de los trabajos prácticos a realizarse durante el cursado. Aprobación de dos parciales con un mínimo de cuatro (4) en cada uno de ellos.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Instituciones de Derecho Concursal. Julio César Rivera. Edit. Rubinzal – Culzoni.
- Concursos y Quiebras. Santiago Fassi, Marcelo Gebhardt. Edit. Astrea.
- Verificación de Créditos. Osvaldo Maffía. Edit. Depalma.
- Verificación de Créditos, Teoría y Práctica. Jorge Daniel Grispo. Edit. Ad Hoc.
- Derecho Concursal. Osvaldo Maffía. Edit. Depalma.
- Concursos, Ley 19551, comentada, anotada y concordada. Quintana Ferreira. Edit. Astrea.
- Nueva Ley de Concursos y Quiebras. Ley 24.522. Comentada y anotada. Javier Armando Lorente.
- La Quiebra y demás procesos concursales. Saúl A. Argeri. Editora Platense.
- Quiebra, Concurso Preventivo y Cramdown. Ariel Dasso. Edit. Ad Hoc.
- Tendencias actuales del Derecho Concursal. Ariel Dasso. Edit. Ad Hoc.
- Concurso y Quiebra de la Empresa, problemática laboral Ley 24.522. Ernesto Martorell. Edit. Ad Hoc.
- Comentario a la Ley de Concurso y Quiebra, Ley 24.522. Daniel Vítole. Edit Ad Hoc.
- Extensión de la quiebra. Víctor y Pablo Montesi. 2ª ed. Edit. Astrea
- Ley de concursos y quiebras comentada. 3ª edición actualizada (2005). Rivera- Vítole-Roitman. Rubinzal-Culzoni.
- Verificación de Créditos. Oscar Galindez. 2ª edición (1997). Astrea.

Guía de fallos y artículos de lectura necesaria

CRONOGRAMA DE PRACTICOS Y PARCIALES

Las fechas aquí incluidas son inmodificables e impostergables.

*Abril de 2009
Departamento de Publicaciones
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional del Comahue
General Roca, Río Negro, Argentina.*

publifadecs@hotmail.com